



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 019 2020 00139 00
Demandante(s)	AUTECO S.A. AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S
Demandado(s)	LUIS GERMAN MORALES CLAVIJO
Asunto	INCORPORA CONVERSION DE TITULOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	2408V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la conversión del título judicial que realizó el Juzgado Primigenio (Jugado 19 Civil Circuito) a favor del presente proceso, por la suma de \$3.793.715, cada uno.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial



División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74c116a464f00c2822157df1e3604bc9b88333d996e8a38ad125ab6f6dd38cc6**

Documento generado en 27/09/2022 10:30:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>